



Municipalidad
Monte Patria
Secretaría Municipal
Oficina de Concejales

MAT: AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDESAS Y CONCEJALAS: EQUIDAD DE GÉNERO Y GOBIERNOS LOCALES", EL CUAL SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Decreto Alcaldicio N° 19.293.-

Monte Patria, 28 de Noviembre de 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre 2016, que Designa a Robinson Andrés Lafferte Cortés la facultada de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde".
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio n° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 18.156, de fecha 26.11.2018, que autoriza la participación de la Concejala Sra. María Pía Galleguillos Ogalde, en Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales", a realizarse los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Viña del Mar;
- En uso de mis facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

- Que realizado el decreto Alcaldicio citado en los vistos, que autoriza la participación de la Concejala, Sra. María Pía Galleguillos Ogalde, en "Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales", se omitió incorporar el valor de la inscripción para esta actividad, cuyo valor es de \$200.000.

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, el pago de inscripción por un monto de \$ 200.000, (doscientos mil pesos), a la Concejala, Sra. MARIA PIA GALLEGUILLOS OGALDE, RUT N° [REDACTED] quien participará en "Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales", a realizarse los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre en dependencias del Hotel O'Higgins, ubicado en Plaza Vergara S/N°, ciudad de Viña del Mar.
2. **CANCÉLECE** a la concejala la cantidad de \$ 200.000, (Doscientos mil pesos), para cancelar el valor de la inscripción.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.003.003.001, "Otros Gastos", Concejala Sra. María Galleguillos Ogalde, Área de Gestión 1.1.1. del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL
Pablo Barrantes Díaz

RALC/PBD/mcm
Distribución:
Recursos Humanos
Secretaría Municipal



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

Robinson Lafferte Cortés